

7 de abril, 2001

ACTA No. 1500-2001

SESION EXTRAORDINARIA

Presentes: Lic. Luis G. Carpio, Rector a.i.
Mtro. Fernando Brenes
Ing. Carlos Morgan
Licda. Marlene Víquez
Lic. Juan C. Parreaguirre,
Sr. Régulo Solís
Dra. María Eugenia Bozzoli
Sr. Régulo Solís

Ausentes: M.Ed. Rodrigo Barrantes, con excusa
Dr. Rodrigo A. Carazo, con excusa

Invitados: Lic. Jimmy Bolaños, Jefe Oficina Jurídica
Asociac. Estud. Centro Un. San Vito
Federación de Estudiantes
Sr. Rolando Gamboa, Alcalde de Coto Brus
Srta. Yahaira Castillo, Regidora Municipal
Estudiantes del Centro de San Vito
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario

Se inicia la sesión a las 10:20 a.m. en la Casa de la Cultura, Dr. Rafael Angel Calderón Guardia, San Vito.

**I. ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE
UBICACIÓN ESTRUCTURAL DE LOS CENTROS
UNIVERSITARIOS**

El Sr. Rector a.i., Lic. Luis Guillermo Carpio, informa a los funcionarios y estudiantes de los Centros Universitarios de Palmar Norte, Ciudad Neily y San Vito, sobre el acuerdo tomado recientemente por el Consejo Universitario, referente a la desconcentración de funciones y la nueva ubicación estructural de los centros universitarios, así como la gestión que deben cumplir los Centros Universitarios a partir de la puesta en marcha de dicho acuerdo.

Además, el Ing. Carlos Morgan brinda una amplia explicación sobre los alcances que tiene el acuerdo aprobado por el Consejo Universitario sobre la creación de la Dirección de Centros Universitarios y el rol que deben cumplir los centros universitarios.

II. ANALISIS SOBRE LAS NECESIDADES DE LA ZONA SUR.

A continuación se hace un breve resumen de los aspectos tratados, tanto en la visita que se hizo a los Centros Universitarios de Palmar Norte y Ciudad Neily, el 6 de abril del año en curso, como en la presente sesión, en San Vito.

Centro Universitario de Palmar Norte:

La Administradora del Centro Universitario de Palmar Norte, Sra. Sonia Sandí, plantea algunas preocupaciones sobre el trámite que debe realizarse para hacer efectiva la donación de un lote ubicado en Ciudad Cortés, por parte del IDA.

Se le indicó que se comunicara con la Oficina Jurídica, para que se realicen los trámites correspondientes.

Además, la Sra. Sandí manifiesta su malestar porque en el presente cuatrimestre no se contrató al tutor regional que había venido funcionando muy bien en los últimos cuatrimestres, y además no se asignó o no se presentó el tutor que le correspondía impartir la materia Lengua y Literatura, la cual anteriormente estaba asignada al tutor Regional, Sr. Adrián Pérez, con el cual los alumnos tenían mucho apoyo.

También, plantea la necesidad de que se le asigne un VH, ya que tienen el televisor, pero los estudiantes no pueden ver los videos.

La Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de Palmar Norte también expresa el interés de los estudiantes de contar con instalaciones propias, así como tener más apoyo de tutorías en algunas materias de carrera.

Los miembros del Consejo Universitario indican que tomaron nota de todos problemas que se han manifestado en esta visita y se comprometen a atenderlos en forma urgente.

Centro Universitario de Ciudad Neily

Asiste a la reunión el Sr. Wilfrido Blanco, Presidente de la Junta de Desarrollo de la Zona Sur (JUDESUR), quien brinda una amplia explicación sobre lo que es JUDESUR y cuáles son los beneficios que puede ofrecer. Indica que un 10% asignado al desarrollo de la Zona Sur es para becas a estudiantes. JUDESUR está abierto a recibir los proyectos que la UNED considere convenientes para el desarrollo de la zona y solicita que se lo hagan llegar, para brindar una audiencia a las autoridades universitarias.

La Administradora del Centro Universitario de Ciudad Neily, Sra. Ana Isabel Montero, plantea algunos problemas de comunicación que tiene el Centro con las oficinas centrales de la Universidad. Menciona que este problema se debe, en parte a la diferencia de horarios de trabajo. Además considera que es importante ampliar la proyección de la Universidad en la zona, debido a la apertura de universidades privadas.

Además los estudiantes presentan una lista de peticiones, que a continuación se detallan:

- *Ampliar el horario de atención en el Centro Universitario.*
- *Nombramiento a tiempo completo del Administrador (a) del Centro Universitario.*
- *Fortalecer la comunicación entre estudiantes y el Centro Universitario con las oficinas centrales de Sabanilla.*
- *Divulgar la UNED como ente educativo de proyección a las comunidades de corredores, Golfito, Paso Canoas, Ciudad Neily, Río Claro, Puerto Jiménez y otros.*
- *Darle Seguimiento a los trámites estudiantiles para que sean resueltos en un período de tiempo eficiente.*
- *Tener un presupuesto digno para darle mantenimiento al Centro Universitario.*
- *Solicitar una sesión de trabajo con las sedes regionales y el Consejo Universitario (Ciudad Neily, San Vito y Palmar).*
- *Ampliar los servicios de biblioteca con un horario a tiempo completo y a la vez actualizar el material didáctico.*
- *Hacer un plan de trabajo con la Administradora del Centro y la Asociación de estudiantes, para el desarrollo de programas de extensión que permita la venta de servicios profesionales a las comunidades.*
- *Establecer una bolsa de empleo en coordinación con Bienestar Estudiantil, coordinado por el Administrador del Centro, la Asociación de Estudiantes.*
- *Crear un laboratorio para las materias de Ciencias Naturales.*
- *Establecimiento de la Cátedra de Ricardo Neily que sirva como elemento para fomentar la cultura, la educación y la proyección.*
- *Que todas las giras de campo sean en las zonas rurales independientemente de la carrera que sea.*
- *Los tutores deben ser de la zona y prioridad graduado de la UNED.*
- *Establecer programas con el MEP-MAG y otras entidades para programas de extensión e investigación.*
- *Tener indicadores para medir el servicio de calidad: antecedentes de la mala atención, porcentaje de deserción, matrícula baja, trámites deficientes, aporte y extensión a la comunidad, y abrir fronteras con nuestros hermanos panameños.*

Los miembros del Consejo Universitario anotan las manifestaciones hechas en esta reunión y se comprometen a que serán atendidas en forma urgente. A su vez se muestran muy complacidos por la presencia del Presidente de JUDESUR y dialogan con el Sr. Blanco, con la finalidad de valorar la viabilidad de suscribir un Convenio UNED-JUDESUR, a lo cual el Sr. Blanco expresa su complacencia por la iniciativa.

El Consejo Universitario por lo tanto, se compromete a gestionar la firma de dicho convenio lo antes posible.

Centro Universitario de San Vito:

La sesión en el Centro Universitario de San Vito se dividió en dos partes: en la primera parte participaron la Federación de Estudiantes, la Asociación de Estudiantes de San Vito y otros estudiantes, así como el Sr. Rolando Gamboa, Alcalde de Coto Brus, y la Srta. Yahaira Castillo, Regidora Municipal.

El Sr. Rolando Gamboa manifiesta la disponibilidad de la Junta Directiva del Consejo Municipal en brindar el apoyo a las gestiones que realice la Universidad para el desarrollo de la zona.

En esta primera parte, los estudiantes presentan algunas peticiones, para lograr la consolidación de la UNED en San Vito. Estas peticiones se enumeran a continuación:

1. *Promover las tutorías presenciales por medio de la contratación de tutores que deban impartir dos o más materias y cuyo pago sea al destajo.*
2. *Solicitamos un voto de apoyo a la gestión del Consejo de Rectoría y de la Vicerrectoría Ejecutiva en relación con la compra de terreno, construcción de un Centro Universitario en San Vito de Coto Brus, para su definitiva consolidación y permanencia. Además, que el Consejo Universitario le solicite a la Vicerrectoría Ejecutiva en un plazo no mayor a tres meses, a partir de la fecha de este documento, un cronograma general sobre este asunto.*
3. *Realizar las gestiones necesarias para que los Tutores y Encargados de Cátedra atiendan a grupos de estudiantes por medio de audioconferencias, así como tutorías telefónicas los días sábados, ya que para una mayoría de estudiantes es más fácil reunirse un fin de semana en grupos para escuchar una tutoría.*
4. *Promover la formación de pequeños grupos de estudio por materia, de acuerdo al Proyecto Académico-Participativo de Estudiantes para estudiantes, que la FEUNED envió al Consejo de Vicerrectoría Académica. Vale la pena mencionar que el proyecto en mención fue elaborado por esta asociación.*
5. *Incentivar la creación y el uso de audiovisuales (videos) como material de apoyo a las unidades didácticas. Este es otro proyecto que envió la FEUNED al CONVIACA en días anteriores.*
6. *Promover los cursos de extensión, para que puedan satisfacer las muchas necesidades de educación técnica que tenemos en nuestra comunidad.*

7. *Dotar de equipo informático al Centro Universitario de San Vito, para que los estudiantes que no tienen posibilidades de adquirirlo puedan hacer uso de él y en forma especial para investigaciones de tipo académico a través de INTERNET (claro está, este servicio debe estar debidamente regulado, para garantizar el acceso de todos los estudiantes y utilizar este servicio solamente para fines de investigación), es por ellos que solicitamos dos computadoras para ser empleadas en los fines anteriormente señalados.*
8. *Incentivar al personal administrativo para que cumpla sus funciones con mayor eficiencia y protegiendo los intereses de la Universidad, que sin duda son los intereses de todos.*
9. *Organizar de una mejor manera campañas de promoción y divulgación en la comunidad, visitando a los colegios e instituciones públicas y privadas para dar a conocer los beneficios de la Educación a Distancia, aprovechando también los medios de comunicación locales.*
10. *Realizar encuestas a los estudiantes en donde éstos manifiesten sobre su intención de llevar determinada asignatura en el próximo cuatrimestre, para que de esta forma se puedan proyectar las cantidades de libros y así no tengamos retrasos en la entrega de materiales didácticos, sin que esta medida influya en ningún aspecto dentro de los cupos que son asignados para cada asignatura en las matrículas.*

Los miembros del Consejo Universitario manifiestan compromiso en que todas sus peticiones serán atendidas lo más pronto posible y manifiestan la urgencia de que se suscriba un Convenio entre la UNED, Municipalidad de San Vito y la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura.

Dada la aceptación del Sr. Alcalde de Coto Brus, Sr. Rolando Gamboa y la Srta. Yahaira Castillo, Regidora de la Municipalidad de San Vito, presentes, el Consejo Universitario por lo tanto, se compromete a gestionar la firma de dicho convenio lo antes posible

* * *

Después de conocer las solicitudes presentadas por los estudiantes, el Mtro. Fernando Brenes plantea una moción para que todas las solicitudes y documentos que han presentado los estudiantes de los Centros Universitarios de Palmar Norte, Ciudad Neily y San Vito, sean conocidas por la Comisión de Desarrollo Académico y la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios. Se acoge la moción y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II

Después de haber realizado una visita a los Centros Universitarios de Palmar Norte, Ciudad Neilly y San Vito, SE ACUERDA:

Trasladar los documentos y peticiones presentadas por los estudiantes de los Centros Universitarios de Palmar Norte, Ciudad Neily y San Vito, a la Comisión de Desarrollo Académico y la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, para su análisis, con el fin de que brinden su dictamen a más tardar el 30 de abril del 2001.

ACUERDO FIRME

* * *

El Sr. Regulo Solís resalta el esfuerzo realizado por los estudiantes y el sacrificio que deben hacer para asistir a las diferentes reuniones que se realizan. Por lo tanto presenta una propuesta de acuerdo para que la Oficina Jurídica analice la posibilidad de pagar dietas a los estudiantes que formen parte de órganos colegiados y comisiones nombradas por el Consejo Universitario, con el fin de incentivar la participación estudiantil.

Se acoge la propuesta del Sr. Solís y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II-A

En atención a la propuesta planteada por el Sr. Régulo Solís, SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que realice un estudio que determine la viabilidad de otorgar dietas a los representantes estudiantiles en los diferentes órganos colegiados y comisiones designadas por el Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

* * *

En la segunda parte de la reunión, los estudiantes, por medio del Presidente de la Asociación de Estudiantes, Sr. Sergio Pineda, manifiestan su preocupación por el posicionamiento de la UNED en la zona, falta de interés de la Universidad por promoverse, y falta de una labor de mercadeo y de imagen.

Informa que, debido a la ausencia de un promotor de parte de la Universidad, la Asociación de Estudiantes ha visitado a tres colegios de la zona. Consideran importante aprovechar los recursos que existen, como los radios y periódicos locales.

Además, consideran importante que se deban ofrecer cursos de Extensión, como una forma de promocionar a la Universidad y se realice en forma participativa con los estudiantes, de manera que se tomen en cuenta sus sugerencias. Consideran que es importante hacer un video sobre qué es la UNED y las diferentes carreras que imparte.

Otro aspecto que es necesario es la orientación que debe dársele a los estudiantes de primer ingreso.

También solicitan dotación de equipo de cómputo para uso de los estudiantes.

Tienen algunos proyectos de investigación, y solicitan elegir 2 ó 3 para que el CONVIACA los apruebe y los ponga como un plan piloto en 2 ó 3 escuelas.

Otro aspecto que consideran importante es que la Universidad exponga ante la Municipalidad de Coto Brus, sobre la necesidad de establecer una biblioteca y una librería en las instalaciones de la Casa de la Cultura Fundación Cultural y de Bienestar Social 1990 Angelo Altamura.

Consideran importante que la Universidad establezca convenios con la Municipalidad de Coto Brus, para el desarrollo de la zona, mediante la biblioteca, la librería y cursos de extensión que la UNED pueda ofrecer.

* * *

Se levanta la sesión a la 1:40 p.m.

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO
RECTOR A.I.

Amss**